



# **PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2021**

## **LICEO INMACULADA CONCEPCIÓN**



## **PRESENTACIÓN**

Liceo Inmaculada Concepción es una Institución de inspiración Católica, la cual busca crear una Comunidad Escolar que conviva en armonía, en donde cada uno de sus integrantes pueda encontrar el espacio para desarrollarse en un ambiente sano y evidenciando nuestros valores Institucionales, tales como: Fe, Autonomía, Respeto, Laboriosidad y Solidaridad.

### **MISIÓN PEI**

En el Liceo Inmaculada Concepción de Cauquenes formamos estudiantes con fe, autonomía, respeto y laboriosidad a través de una sólida y articulada formación académica, respetando y atendiendo a la diversidad de aprendizajes de nuestros estudiantes, integrando a la familia en el proceso educativo, en un ambiente de sana Convivencia Escolar y Pastoral, inspirados en el Evangelio.

### **POLÍTICA DE CONVIVENCIA**

Contribuir a la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa que supone una interrelación positiva entre ellos, permitiendo el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo las relaciones interpersonales respetuosas, tolerantes y solidarias. Cimentados en Jesús y María, modelos de convivencia basada en el amor que, para ser real, debe manifestarse en lo concreto de cada día.

### **DEFINICIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Documento que sirve para estructurar la organización y funcionamiento del Establecimiento en torno al tema de la convivencia escolar, especificando los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante un determinado periodo de tiempo. Un Plan de Convivencia debe considerar lo siguiente:

- El Plan deberá recoger todas las actividades que se programen, con el fin de fomentar un buen clima de convivencia.
- El Plan debe recoger lo que ya se realiza y determinar los aspectos a mejorar.
- El Plan tiene prioridades de tal modo que no debe comenzarse con el desarrollo de todas las iniciativas a corto plazo.



## CONVIVENCIA ESCOLAR

El Artículo 15 de la Ley sobre Violencia Escolar, que modifica el mismo artículo de la Ley General de Educación, señala que todos los establecimientos educacionales deben contar con un Encargado de Convivencia Escolar, cuyo nombramiento y definición de funciones deben constar por escrito, lo que será fiscalizado por la Superintendencia de Educación.

### FUNCIONES ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR

- ✓ Elabora e implementa el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- ✓ Evalúa situaciones que afectan la sana convivencia escolar y propone medidas formativas y disciplinarias según corresponda. Además, articula y gestiona la implementación de las acciones contenidas en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- ✓ Ejecuta y monitorea el cumplimiento de las metas institucionales, correspondientes al área de Convivencia Escolar.
- ✓ Maneja técnicas de resolución de conflictos.
- ✓ Realiza seguimiento de casos, trabaja en Red (Familia, Tribunal, OPD, PRM, CESFAM, otros).
- ✓ Representar los valores del Proyecto Educativo Institucional (Fe, Autonomía, Respeto, Laboriosidad y Solidaridad).
- ✓ Conocer a cabalidad el Reglamento de Convivencia Escolar LIC.
- ✓ Aplicar el reglamento de Convivencia Escolar LIC.
- ✓ Trabajar de manera articulada con Inspectoría, Orientación y profesores jefes.
- ✓ Monitorear la comunidad de curso junto a profesores jefes.



- ✓ Informar cualquier situación de manera oportuna a Dirección, Inspectoría General, Orientación, según corresponda.
- ✓ Formar parte del Equipo de Gestión del Establecimiento.
- ✓ Facultad de realizar Visitas Domiciliarias, si la situación lo amerita.
- ✓ Dirigir reuniones de todos los niveles.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de entrevistas a apoderados, apoderados/estudiantes, por medio de revisión de carpetas, las cuales son entregadas a todos los docentes del establecimiento en el mes de marzo-abril.
- ✓ Proponer actividades, visitas, en beneficio o como premio a los estudiantes como incentivo a su buena conducta.
- ✓ Proponer talleres, actividades a los docentes para favorecer el área de convivencia.

### Conceptualizaciones

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar.

#### **Buena convivencia escolar:**

*“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.* Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

#### **Acoso escolar:**

*“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado,*



que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal

de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

**Buen trato:** “El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

**NOTA:** El siguiente Plan de Gestión de Convivencia Escolar, se declara como un instrumento dinámico, que puede sufrir algunas variaciones en las fechas o integrar nuevas actividades, dependiendo de las necesidades emergentes del establecimiento, así como también de la actual contingencia nacional en la que nos encontramos (Pandemia por Covid-19), lo que ha significado planificar actividades tanto en línea como presenciales, pudiendo ejecutarlas según lo indicado en el momento actual.





	<p align="center"><b>PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2021</b></p> <p align="center"><b>LICEO INMACULADA CONCEPCIÓN</b></p>				
<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p>	<p><i>Promover la sana convivencia en la comunidad LIC, a través de la planificación de actividades y generación de estrategias específicas en las que participen alumnos, profesores, administrativos, padres y/o apoderados.</i></p>				
<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p>		<p><b>ACTIVIDADES</b></p>		<p><b>RESPONSABLES</b></p>	<p><b>SOPORTES DE LA ACTIVIDAD</b></p>



	<b>LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN</b>		<b>FECHA PROGRAMADA DE EJECUCIÓN</b>		
<p>Aprender el reglamento de convivencia y protocolos de actuación, para luego conocer el clima de convivencia de nuestro establecimiento, con la finalidad de formular estrategias de trabajo.</p> <p>Difundir el Plan de Gestión de Convivencia Escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia.</p>	<b>DIAGNÓSTICO</b>	<p><b>1.-</b> Socializar normativa y protocolos de acción a través de distintos medios y estrategias dirigidas a toda la comunidad educativa.</p> <p><b>2.-</b> Presentación PGCE 2021 a los diferentes estamentos de la comunidad educativa, estudiantes y apoderados.</p> <p><b>2.-</b> Aplicación de Instrumento Diagnóstico de Clima Escolar.</p>	<p>Marzo-Abril</p> <p>Marzo</p> <p>Semestral</p>	<p>Encargada de Convivencia Escolar.</p> <p>Profesores Jefes.</p> <p>Encargada de Convivencia Escolar</p> <p>Encargada de Convivencia Escolar.</p>	<p>Agenda Institucional.</p> <p>Registro en página web.</p> <p>Lista de asistencia.</p> <p>Registro en página web.</p> <p>Tabulación de datos.</p> <p>Informe de análisis de datos.</p>





		<b>3.-</b> Reunión articulada con equipo de Orientación.	Semanal	Encargada de Convivencia Escolar.  Equipo de Orientación.	Acta de reuniones.
		<b>5.-</b> Plan de trabajo a 1º básicos, para dar instancias de adaptación a la normalización, hábitos de estudio y disciplina, articulando educación parvularia y educación básica.	Marzo-Abril	Encargada de Convivencia Escolar.  Equipo de Orientación.	Lista de asistencia.  Plan de trabajo.
		<b>6.-</b> Entrega de carpetas de entrevistas a apoderados/estudiantes A todos los docentes del establecimiento, donde mensualmente deben cumplir con un mínimo de entrevistas realizadas.	Abril (Entrega)  Durante todo el año (Revisión mensual)	Equipo de Convivencia Escolar.	Registro (planilla) de revisión de carpetas por curso y mes.



<p>Promover una comprensión formativa de la convivencia escolar a través de las estrategias y acciones de promoción de una convivencia armónica, basada en nuestros valores institucionales. Dirigida a toda nuestra comunidad LIC.</p>	<p><b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN</b></p>	<p><b>1.-</b> Celebración Día de la Convivencia Escolar.</p> <p><b>2.-</b>Entrega de información y material sobre la temática del CIBERACOSO, a profesores jefes para ser aplicado en primera reunión de apoderados y Consejo de Curso.</p> <p><b>3.-</b> Entrevista mensual a profesor jefe, según nivel de conflictividad del curso, para la promoción de la sana convivencia.</p>	<p>Abril</p> <p>Marzo</p> <p>Mensual</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar.</p> <p>Encargada de Convivencia Escolar.</p> <p>Encargada de Convivencia Escolar.</p> <p>Profesores jefes.</p>	<p>Actividades (presenciales o en línea) Registro fotográfico, evaluación de la actividad.</p> <p>Registro de material entregado (Afiche Contra el Ciberacoso, video, Facebook del Establecimiento).</p> <p>Registro fotográfico.</p> <p>Registro de entrevista realizada.</p>
---	------------------------------------	--	--	--	--



		<p><b>4.-</b> Consolidar una estrategia formativa en sana convivencia, junto a Docentes de la asignatura de Religión; donde además se promueva la valoración, el respeto y la dignidad humana tanto en su origen divino, como en la relación con los demás. En los estudiantes desde Pre Kínder a 7° básico.</p>	<p>Todo el año</p>	<p>Encargada de Convivencia Escolar. Docentes de religión.</p>	<p>Actividad en clases presenciales, Material entregado a las docentes para ser aplicado de manera virtual.</p>
		<p><b>5.-</b>Espacios de información, sensibilización o capacitación para los padres (en reunión de apoderados), planificado junto a profesor jefe.</p>	<p>Mensual</p>	<p>Encargada de Convivencia Escolar. Profesor jefe.</p>	<p>Lista de asistencia. Registro fotográfico. Registro de material entregado.</p>



		<p>6.- Reunión con Consejo Escolar.</p>	<p>Mensual</p>	<p>Encargada de Convivencia Escolar. Integrantes Consejo Escolar (Dirección, funcionarios, estudiantes, apoderados).</p>	<p>Lista de Asistencia. Actas de cada reunión.</p>
		<p>7.- Construcción del "Plan de Formación", con la finalidad de promover una escuela saludable para toda la comunidad educativa, aplicando políticas de salud escolar, que contribuyen al autocuidado, prevención, resiliencia, habilidades de adaptación, inclusión social.</p>	<p>Marzo</p>	<p>Equipo formativo, pastoral, vida saludable, formación ciudadana y Kyklos.</p>	<p>Plan de Formación. Actas de reunión. Registro de actividades realizadas (en línea y presencial).</p>



Fortalecer la enseñanza de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de forma transversal como aprendizajes básicos para el ejercicio de la sana convivencia.	<b>PREVENCIÓN</b>	1.- Reunión de ciclo.	Semestral	Equipo de Convivencia Escolar. Equipo de Orientación. Profesores Jefes y de asignatura.	Informe formativo. Lista de asistencia.
		2.- Observación de clima de aula.	Según derivación	Encargada de Convivencia Escolar.	Instrumento (Mapeo sala de clases). Retroalimentación a docente.
		3.- Actividades de capacitación a funcionarios, abordando temáticas como manejo de conflictos, relaciones	Mensual	Encargada de Convivencia Escolar.	Lista de asistencia. Registro fotográfico.



		interpersonales, entre otros.			Registro de material entregado, evaluación.
		<p><b>4.-Espacios de comunicación permanente con profesor jefe para informar del proceso de cada derivación.</b></p> <p><b>5.- Uso de nuestra LUDOTECA, fortaleciendo habilidades socioemocionales y pensamiento crítico, a través de una metodología que permita trabajar la convivencia escolar y el juego como herramienta de aprendizaje.</b></p>	Semanal	Encargada de Convivencia Escolar.	<p>Registro de entrevista.</p> <p>Entrega de entrevista realizada de cada caso a consultar.</p>
			Semanal	Encargada de Convivencia Escolar. Docentes	<p>Registro fotográfico.</p> <p>Planilla de cursos a los que se han facilitado los juegos.</p>



<p>Brindar atención y manejo oportuno a los casos relacionados con conflictos de convivencia.</p>	<p><b>INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>1.-</b> Recepción de derivaciones a Convivencia Escolar (alumnos, funcionarios, apoderados).</p> <p><b>2.-</b> Aplicación de Reglamento de Convivencia Escolar.</p> <p><b>3.-</b> Trabajo articulado con redes externas al Establecimiento.</p> <p><b>4.-</b> Talleres para estudiantes – Apoderados.</p>	<p>Todo el año</p> <p>Todo el año</p> <p>Según caso derivado</p> <p>Según solicitud de profesor jefe</p>	<p>Encargada de Convivencia Escolar.</p> <p>Encargada de Convivencia Escolar.</p> <p>Encargada de Convivencia Escolar.</p> <p>Encargada de Convivencia Escolar.</p>	<p>Registro de entrevista.</p> <p>Registro de entrevista realizada, acta de reunión.</p> <p>Registro de asistencia.</p> <p>Registro fotográfico.</p> <p>Registro de material entregado.</p> <p>Registro de entrevistas (estudiantes,</p>
---	---	---	--	---	--



		<p><b>5.-</b> Monitoreo y seguimiento de casos atendidos durante el año.</p> <p><b>6.-</b> Acompañamiento a profesores jefes en entrevistas con apoderados.</p> <p><b>7.-</b> Aplicación de instrumento de Clima Escolar.</p>	<p>Todo el año</p> <p>Según caso</p> <p>Noviembre</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar.</p> <p>Encargada de Convivencia Escolar.</p> <p>Encargada de Convivencia Escolar.</p> <p>Encargada de Convivencia Escolar.</p>	<p>apoderados, funcionarios, redes externas).</p> <p>Registro de entrevista.</p> <p>Tabulación de datos.</p> <p>Informe de análisis de datos.</p> <p>Informe de análisis de datos.</p> <p>Informe de análisis de datos.</p>
--	--	---	---	--	---





Liceo Inmaculada Concepción-Cauquenes  
Antonio Varas #604- Fono 73-2512696



Liceo Inmaculada Concepción-Cauquenes  
Antonio Varas #604- Fono 73-2512696